



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO

Saúl Armando Rodríguez Rodríguez

Diputado de Centla por el V distrito



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Villahermosa, Tabasco a 29 de Noviembre de 2016.

DIPUTADO MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO DE LA LXII LEGISLATURA.
PRESENTE

El suscrito diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 33 fracc. II y 36 fracc. 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; así como el artículo 22 fracc. I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tengo a bien presentar ante esta soberanía, para su consideración, el siguiente punto de acuerdo, para que surta los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO

Saúl Armando Rodríguez Rodríguez

Diputado de Centla por el V distrito



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

PRIMERO: Que de acuerdo con el artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 2 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es deber de las autoridades del Estado en todos los órdenes de Gobierno velar por los Derechos Humanos de los ciudadanos, y toda vez que el derecho al tránsito libre constituye un derecho fundamental, es mi deber y el deber de todos los integrantes de ésta Cámara de Diputados vigilar que se cumplan éstas garantías y que los ayuntamientos realicen actividades encaminadas a facilitar el cumplimiento de este derecho.

Aunado a ello de acuerdo a lo establecido en artículo 76 párrafo décimo tercero, todos los recursos públicos utilizados por los municipios serán ejercidos con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos para que hayan sido destinados, por ello es también labor nuestra velar porque los recursos sean utilizados y gastados de una manera justa y que el actuar de los servidores públicos se apeguen a los códigos de conducta y valores éticos que ayudan a combatir la corrupción en el Estado.

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento del municipio de Centla, comenzó la realización de la construcción del alcantarillado, rehabilitación de la red de agua potable y pavimentación con concreto hidráulico con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO

Saúl Armando Rodríguez Rodríguez



Diputado de Centla por el V distrito

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Para lo cual se destinó un monto de inversión de \$13, 203,033.84 M/N.

En lo que respecta a la calle José María Pino Suarez, en la ciudad de Frontera esta obra debió beneficiar 22,795 habitantes, y a pesar de tener 2 meses de concluida la calle José María Pino Suarez presenta un problema para el desalojo de agua y esto provoca graves anegaciones introduciendo agua en las viviendas aledañas, daños a la economía pues se han visto afectados los pequeños empresarios que tienen sus establecimientos en esa vialidad, problemas de tránsito y peatonales ya que es una de las vialidades principales de la ciudad de frontera todo lo anterior como resultado de la negligencia de las personas que laboran en el H. Ayuntamiento de Centla.

Así mismo y de acuerdo al plan de trabajo la obra en la Villa Vicente Guerrero comenzó el 7 de Marzo de 2016 y debió de terminarse en el mes de junio de 2016, pero no ha sido concluida, por lo que a la fecha presenta ya un atraso de 5 meses, lo cual causa un agravio al tránsito tanto de vehículos, como de personas, pues es la vía principal que comunica a la Villa Vicente Guerrero.

TERCERO: Relacionado con esto, la obra realizada en la calle Benito Juárez de la Villa Vicente Guerrero se encuentra inconclusa lo cual



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO

Saúl Armando Rodríguez Rodríguez



Diputado de Centla por el V distrito

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

provoca un caos en el tránsito tanto de vehículos como de personas, representando un peligro para todo aquel que circule por dicha vialidad, pues se encuentra en condiciones deplorables y aun no tiene fecha de término, lo cual afecta gravemente a los habitantes de la Villa antes mencionada que es una de las localidades más importantes del municipio de Centla. Aun es más grave la situación pues la parte de la obra que supuestamente está terminada se ve afectada con baches y hoyancos que con las lluvias se llenan de agua y representan un peligro para la vida y la seguridad vial de las personas que diariamente por ahí transitan.

Por todo lo antes mencionado y en virtud de los derechos y deberes inherentes a mi cargo hago un llamado y presento a la consideración de ésta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al titular del Órgano de Fiscalización del Estado y a la Auditoría Superior de la Federación para que en uso de sus facultades y atribuciones, practiquen las auditorías y acciones necesarias al H. Ayuntamiento de Centla que encabeza la C. Gabriela López Sanlucas, para verificar la calidad de materiales y los recursos utilizados en las obras de la red de alcantarillado, red de agua potable y pavimentación de la calle José María Pino Suárez, en la ciudad de frontera y en la calle Benito Juárez de la villa Vicente Guerrero,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO

Saúl Armando Rodríguez Rodríguez



Diputado de Centla por el V distrito

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ambas ubicadas en el municipio de Centla, Tabasco. Toda vez que dichas obras presentan anegaciones y mal funcionamiento.

TRANSITORIOS

UNICO.- Se instruye a la secretaria general remita el presente punto de acuerdo mediante oficio a las autoridades exhortadas, para su atención.

Es cuanto, Diputado presidente.

DIP. SAÚL ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
V DISTRITO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA.